CERTIFICADO AMBIENTAL No. GADMDMQ-SUIA-2026-CA-0849
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dado en PICHINCHA, 29 de septiembre de 2026

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, y demás normativa ambiental vigente aplicable.

CONFIERE EL PRESENTE CERTIFICADO AMBIENTAL a favor de:

CERTIFICADO AMBIENTAL CERTISAN – SERVICIOS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Otorgar el Certificado Ambiental al proyecto CERTISAN – SERVICIOS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS cuyo representante legal de CERTISAN SEGURIDAD SANITARIA VERIFICADA S.A.S. considerando que ha registrado la información de su proyecto, obra o actividad; debiendo emplear durante todas las fases del mismo, las directrices que le apliquen dentro de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, emitida por la Autoridad Ambiental Nacional.

DETALLES DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD:

DATOS TÉCNICOS:
Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIIU: Actividades de desinfección, desratización y exterminio de plagas.

Sector: Otros Sectores
Ubicación Geográfica: PICHINCHA, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CALDERON (CARAPUNGO)
Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: MERA GONZALEZ RODRIGO IVAN
Dirección: Caran y De los Claveles
Teléfono: [redacted] - [redacted] -
Email: infocertisan@gmail.com - operaciones@certisan.com -

Código del Proyecto: No. MAE-RA-2026-613899

Actividad principal CIIU: N8129.94

DETALLE DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y/O ESPECIALES

CÓDIGO DEL RESIDUO O DESECHO PELIGROSO Y/O ESPECIAL	NOMBRE DEL RESIDUO O DESECHO PELIGROSO Y/O ESPECIAL	CRTIB	ORIGEN DE LA GENERACIÓN
ES-01	Envases vacíos de agroquímicos con triple lavado		Otro
NE-29	Envases y contenedores vacíos de materiales tóxicos sin previo tratamiento	T	Otro
NE-40	Luminarias, lámparas, tubos fluorescentes, focos ahorradores usados que contengan mercurio	T	Otro

De conformidad a lo establecido en el artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente y el artículo 427 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, el presente Certificado Ambiental, no es de carácter obligatorio, siendo importante observar la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en el desarrollo de su proyecto, obra o actividad en lo que fuere aplicable.

Atentamente,

SANDOVAL GALLARDO SANTIAGO FERNANDO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Yo, MERA GONZALEZ RODRIGO IVAN con Cédula/RUC N° [redacted] declaro bajo juramento que la información que consta en el presente certificado es de mi absoluta responsabilidad. En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, asumo tácitamente las responsabilidades y sanciones determinadas en la ley. . (Artículo 255 del COIP)

Atentamente,

Sr. MERA GONZALEZ RODRIGO IVAN

SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL